| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 521 - 2025 | Mensual | *1/06/2025* A *30/06/2025* |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL | CC | 1067863026 |

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración - subdirección territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

CHOCÓ - *BELEN DE BAJIRA*

*GRUPO TERRITORIAL URABA*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | No aplica |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | No aplica |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 521 - 2025 | | Mensual | *1/06/2025* | A | *30/06/2025* |

| | | |
|---|---|---|
| **19** | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| **1** | **Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.** | **Si** | En la vigencia 2025 durante el mes de junio, con relación al acompañamiento en la implementación de los planes individuales de reincorporación se ha avanzado en:<br>1. Acompañamiento a la población<br>ACCION REALIZADA: FORMULACION DE PLAN INDIVIDUAL — DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se realizó la firma de la selección del reporte de acciones del ciclo anual. — NUMERO DE PER BENEFICIADOS: 1<br>**EVIDENCIAS:**<br>• 60-02099 PRI CICLO ANUAL |
| **2** | **Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.** | **No aplica** | Con relación a las gestiones en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral durante el mes de mayo, para esta vigencia no se realizaron acciones de apoyo. |
| **3** | **Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.** | **Si** | Con relación a las gestiones de vinculación a oferta pública y privada durante el mes de junio se acompañó desde el componente sostenibilidad económica del GT Urabá y en el planteamiento de posicionar las líneas productivas con mayor impacto en la reincorporación, se ejecutó la tercera feria de platanicultora de personas en proceso de reincorporacion y comunidades aledañas al AETCR Birsas Caracoli; aplicando la estrategia de carrucel en los diferentes stand de las casas comerciales que acompañaron al actividad; ademas de tres charlas tecnicas magristrales donde los profesionales conversaron y trasnmitieron los conocimientos tecnicos sobre manejo seguro de agroquimicos, nutricion en platano y la cuota de fomento a la hortofruticultura. Se tuvo la participacion aproximadamente 50 firmantes de paz de la region y 50 personas de la comunidades aledañas los cuales desempeñan labores en el cultivo de platano;<br><br>Evidencias:<br>• DC_Tercera feria platanicultora en el AETCR Brisas Caracoli_20062025 |
| **4** | **Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.** | **Si** | Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio del 2025 se desarrollaron las siguientes actividades de atención y acciones de acompañamiento en la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria con los firmantes de paz asignados en el GT Urabá:<br><br>CODIGO DE LA ACTIVIDAD / DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE PER BENEFICIADOS<br>FORM-PRI — Se realizó firma del reporte de acciones del ciclo anual. — 1<br>1.1.1.1.1.1 — 1. Participar en la Estrategia Pedagógica del PRI. — 42<br>1.1.1.1.1.2 — 2. Asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. — 42 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 521 - 2025 | Mensual | *1/06/2025* A *30/06/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | **Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.** | **Si** | <table><tr><td>1.3.7.1.1.1</td><td>1. Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso.</td><td>42</td></tr><tr><td>1.3.7.1.1.2</td><td>2. Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes.</td><td>25</td></tr></table> **EVIDENCIAS:** • Base atención SIRR_Junio |
| **5** | **Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.** | **Si** | **ISPPI**: Durante el periodo del mes de junio se registró seguimiento de los PRE-PP asignados detallados a continuación:<br><table><tr><th>Código del PRE/BIE</th><th>Número del ISPPI</th><th>Estado del seguimiento (en funcionamiento, cerrado, por establecer, entre otros)</th><th>Breve descripción del estado del proyecto (retos, dificultades, necesidades de acompañamiento)</th></tr><tr><td>PRE-PP-38763</td><td>2</td><td>En funcionamiento</td><td>La visita está programada según solicitud de expensa para el día 29/06/2025</td></tr><tr><td>PRE-PP-38459</td><td>4</td><td>En funcionamiento</td><td>La visita está programada según solicitud de expensa para el día 28/06/2025</td></tr></table> |
| **5** | **Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.** | **Si** | • En marco del proceso de acceso para la población firmante de paz y las comunidades receptoras (ARN – ANT) se realizó 3 gestiones: 1- reunión virtual con el equipo de tierras nivel central donde se dio ruta para ratificación del predio los Cerritos el cual se tiene proyectado para el posible traslado del AETCR Brisas Caracolí, 2- Se sostuvo reunión con los firmantes de paz que postularon el predio Soplaviento ubicado en el municipio de Chigorodó con el fin de realizar los documentos para la ratificación del predio después de los resultados preliminares y 3- Se realizó reunión virtual donde se socializo predio SAE -GT Urabá para el posible traslado del AETCR Brisas Caracolí |
| **5** | **Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.** | **Si** | • Con relación a las gestiones de vinculación a oferta pública y privada durante el mes de junio se acompañó desde el componente sostenibilidad económica del GT Urabá y en el planteamiento de posicionar las líneas productivas con mayor impacto en la reincorporación, se ejecutó la tercera feria de platanicultora de personas en proceso de reincorporacion y comunidades aledañas al AETCR Birsas Caracoli; aplicando la estrategia de carrucel en los diferentes stand de las casas comerciales que acompañaron al actividad; ademas de tres charlas tecnicas magristrales donde los profesionales conversaron y trasnmitieron los conocimientos tecnicos sobre manejo seguro de agroquimicos, nutricion en platano y la cuota de fomento a la hortofruticultura. Se tuvo la participacion aproximadamente 50 firmantes de paz de la region y 50 personas de la comunidades aledañas los cuales desempeñan labores en el cultivo de platano;<br><br>Evidencias:<br>• DC_Tercera feria platanicultora en el AETCR Brisas Caracoli_20062025<br>• PRE-PP-38763_Seguimiento 2<br>• PRE-PP-38459_Seguimiento 4<br>• Ratificación_Predio Soplaviento<br>• LA_postulados predio Soplaviento |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 521 - 2025 | Mensual | *1/06/2025* A *30/06/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | **Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.** | **Si** | Se realizaron los registros en SIRR de la siguiente información:<br><table><tr><th>MÓDULO EN SIR</th><th>TIPO DE REGISTRO</th><th># ACCIONES REGISTRADAS</th></tr><tr><td>ACTIVIDADES DE RUTA</td><td>ASISTENCIA ACTIVIDADES DE RUTA</td><td>43</td></tr><tr><td>BIE – ISPPI</td><td>ISPPI_PRE-PP</td><td>Se realizo seguimiento a los PRE-PP-38459 y PRE-PP-38763</td></tr><tr><td rowspan="2">DOCUMENTOS ADJUNTOS</td><td>CERTIFICADO DE ESTUDIOS</td><td>No se realizó registro en este periodo.</td></tr><tr><td>CERTIFICADOS FPT</td><td>No se realizó registro en este periodo.</td></tr><tr><td>ACTORES EXTERNOS</td><td>LISTADOS DE ASISTENCIAS CON ACTORES EXTERNOS</td><td>2</td></tr><tr><td>CONTACTOS Y REGISTRO DE UBICACIÓN</td><td>NÚMEROS TELEFÓNICOS Y DIRECCIÓN DE RESIDENCIA</td><td>0</td></tr></table> |
| **6** | **Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.** | **Si** | <table><tr><td>MATRÍCULAS DE FPT</td><td>MATRÍCULAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</td><td>No se realizó registro en este periodo.</td></tr><tr><td>MATRÍCULAS DE FPT</td><td>MATRÍCULAS AUTOGESTIONADAS</td><td>No se realizó registro en este periodo.</td></tr><tr><td>ACTUALIZAR ESTADO Y/O UNIFICAR MATRÍCULA DE FORMACIÓN</td><td>CIERRE DE MATRÍCULA DE FPT</td><td>No se realizó registro en este periodo.</td></tr><tr><td rowspan="2">VINCULACIÓN ACADÉMICA</td><td>MATRÍCULAS FA</td><td>No se realizó registro en este periodo.</td></tr><tr><td>SEGUIMIENTOS DE MATRÍCULA FA</td><td>No se realizó registro en este periodo.</td></tr></table><br>**EVIDENCIA:**<br>• Reporte de SIRR |
| **7** | **Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.** | **Si** | Durante el mes de junio se realizó la ejecución de las acciones:<br><table><tr><th>Código</th><th>Acciones Generales</th><th>Actividades</th></tr><tr><td>1.1.1.1.1</td><td>Diseñar e implementar instrumento para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos de las personas y colectivos en proceso de reincorporación.</td><td>1. Participar en la Estrategia Pedagógica del PRI.<br>2. Asistir a los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual.</td></tr></table> |
| **7** | **Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.** | **Si** | <table><tr><td>1.3.7.1.1</td><td>Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes.</td><td>1. Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso.<br>2. Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes.</td></tr></table><br>**EVIDENCIAS:**<br>• Base atención SIRR_Junio |
| **8** | **Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.** | **Si** | De acuerdo con la base de desembolso suministrado desde la coordinación del GT, se revisó uno a uno cada firmante de paz asignados, presentando las siguientes novedades:<br><table><tr><th>Código Individuo</th><th>Procede Desembolso GBE</th><th>Observación GBE</th><th>DESEMBOLSO ASIGNACION MENSUAL MAYO</th></tr><tr><td>60-00550</td><td>NO</td><td>No Cumple Requisitos - IBC > 3 SMMLV</td><td>Cumple Requisitos - Asistencia FORMPRI presencial</td></tr><tr><td>60-00828</td><td>NO</td><td>No Cumple Requisitos - Ausente</td><td>NO CUMPLE REQUISITOS - AUSENTE</td></tr></table><br>Estos mismos detalles fueron enviados por correo electrónico a la coordinación, donde se especifica de manera concreta cada uno de los desembolsos que si cumplen requisitos.<br>**EVIDENCIA:**<br>• Correo_Reporte de desembolso_ Junio |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 521 - 2025 | Mensual | *1/06/2025* A *30/06/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **9** | **Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales** | **Si** | Durante el periodo del mes de junio se participaron de los siguientes espacios de reunión, articulación y línea institucional:<br>**ESPACIO** / **OBJETIVO** / **FECHA**<br>Reunión misional del mes de junio — Se participó de la reunión misional en las oficinas del GT Urabá donde se abordaron los siguientes temas: dupla salud, sondeo de capacitaciones de procesos misionales, plan de armonización integral, semáforo PRI, expensas y procesos administrativos y bienestar laboral y programa de reunificación familiar. — 5 y 6 de junio<br>Reunión articulación nivel central GT Urabá – socialización predio SAE — En marco del proceso de acceso para la población firmante de paz y las comunidades receptoras (ARN – ANT) se realizó reunión virtual con el equipo de tierras nivel central donde se socializo los estados actuales de los predios postulados hasta la fecha. — 9 de junio<br>**EVIDENCIA:**<br>• AR_Misional Junio_GT Urabá_5 y 6 de junio 2025<br>• AR_Programa de reunificación familiar_06062025 |
| **10** | **Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.** | **Si** | Durante la vigencia del periodo contractual 2025, entre el 1 al 30 de junio se presentaron los siguientes reportes e informes:<br>**Informe o reporte** / **Fecha de remisión**<br>Informe mensual de actividades contrato **521** — 24-06-2025<br>Revisión de base de desembolsos (asignación mensual, suministro económico de alimentación y valor adicional) — 24-06-2025<br>Se envió al gestor operativo (e) los datos de la planilla de seguridad social de mayo. — 18-06-2025 |
| **10** | **Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.** | **Si** | Reporte de digitación. — 24-06-2025<br>Evidencia fotográfica de equipos asignados. — 24-06-2025<br>**EVIDENCIA:**<br>• Informe_Actividades_2025_521_Junio<br>• Correo_Reporte pago seguridad social_ Junio<br>• Correo_Reporte evidencia fotográfica de equipos_ Junio<br>• Correo_Reporte de desembolso_ Junio<br>• Correo_Reporte de atención y digitación_ Junio |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL — Firmado digitalmente por VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL | | Andres Restrepo Correa — Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa Fecha: 2025.06.30 17:20:08 -05'00' | |
| **Nombre:** | VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL | **Nombre:** | Andres Restrepo Correa |
| | | **Cargo:** | Coordinador (e) GT Uraba |

**Fecha**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx